

OFICIO: COMUDE/065/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 18 de octubre de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **“Artículo 8, fracción XI**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto a los estudios financiados con recursos públicos

Por lo que respecta a este punto se informa que el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, COMUDE, no realiza estudios financiados con recursos públicos ni se encuentra contemplado realizarlos en su normatividad interna, en el periodo de la Administración Municipal del periodo 2024-2027.

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 18 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.
Atentamente**



Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).



“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados”

C.P. Archivo
SJAM*/mrm